Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 05/2011

"Impresión de Materiales de Promoción, para el uso en el Centro de Atención Integral al Visitante y Manual del Emprendedor en Turismo Rural Comunitario del Paraguay"

Acta de Evaluación Nro. 01/2011

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 29 días del mes de Abril del año dos mil once, siendo las 08:00 horas, se reúnen, la **Lic. Rocío Acosta, Directora de la UOC**, el **Abog. Jorge González Rioboó, Asesor Jurídico**, el **Arq. Víctor Portillo Coordinador de Gabinete**; la **Lic. Amalia Brizuela de Mendieta Directora General de Administración y Finanzas**", todos de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, la **Lic. Laura Noguera Directora General de la UGP/AECID;** la **Lic. Cemia Mendoza Responsable Administrativa; Lic. Yanny Ibarra Coordinadora, ambas del Proyecto ARAUCARIA XXI,** fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **EDICIONES Y ARTE S.A., TALLERES GRÁFICOS EMASA S.R.L., NEMPRE PRODUCCIONES, SERIGRAF S.R.L.,** en el llamado a **CD Nº 05/2011 "Impresión de Materiales de Promoción, para el uso en el Centro de Atención Integral al Visitante y Manual del Emprendedor en Turismo Rural Comunitario del Paraguay";** financiado por la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.**----------

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Apertura de sobres de fecha 26 de abril de 2011.
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 1 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
3) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 2 y 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
4) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al acta de de apertura de sobres de fecha 26 de abril de 2011:

OFERENTE	ÍTEM 01	ÍTEM 02	ÍTEM 03	ÍTEM 04
EDICIONES Y ARTE S.A.	11.770.000.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
TALLERES GRÁFICOS EMASA S.R.L.	13.200.000.	35.200.000.	35.200.000.	1.540.000.
NEMPRE PRODUCCIONES	17.950.000.	30.000.000.	31.000.000.	600.000.
SERIGRAF S.R.L.	49.500.000.	25.000.000.	25.000.000.	600.000.

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
U.O.C. - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación
en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 05/2011

"Impresión de Materiales de Promoción, para el uso en el Centro de Atención Integral al Visitante y Manual del Emprendedor en Turismo Rural Comunitario del Paraguay"

A continuación se procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día, la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 (Planilla de Oferta y Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado, firmado y sellado, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07 del 5 de julio de 2007, Poder o documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer a la empresa Oferente, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida).----------

En la verificación de la presentación de los documentos sustanciales, el Comité de Evaluación constata que:----------

La empresa oferente **EDICIONES Y ARTE S.A.,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta la Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03 debidamente completada y firmada, presenta su constancia del SIPE Nº 1123867, de fecha 25/04/2011; la oferta es presentada por el representante legal.----------

La empresa oferente **TALLERES GRÁFICOS EMASA S.R.L.,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta la Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03 debidamente completada y firmada, presenta su constancia del SIPE Nº 1123831, de fecha 25/04/2011; la oferta es presentada por el representante legal.-------

La empresa oferente **NEMPRE PRODUCCIONES.,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su constancia del SIPE Nº 1123874 de fecha 25/04/2011, donde se visualiza de manera activa su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03 debidamente completada y firmada, la oferta es presentada por el representante legal.----------

La empresa oferente **SERIGRAF S.R.L.,** presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su constancia del SIPE Nº 1124106 de fecha 26/04/2011, donde se visualiza de manera activa su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03 debidamente completada y firmada, la oferta es presentada por el representante legal.--

PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SEC. TÉC. DE PLANIFICACIÓN · U.O.C. - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 05/2011

"Impresión de Materiales de Promoción, para el uso en el Centro de Atención Integral al Visitante y Manual del Emprendedor en Turismo Rural Comunitario del Paraguay"

Por todo lo expuesto de acuerdo a lo establecido en el inc 1 del Art. 61 del Decreto 21909/03, el Comité decide aceptar las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **EDICIONES Y ARTE S.A., TALLERES GRÁFICOS EMASA S.R.L., NEMPRE PRODUCCIONES, SERIGRAF S.R.L;** por cumplir con las documentaciones consideradas sustanciales para los procesos regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Siguiendo la Metodología de evaluación establecida en el inc. 2 del Art. 61, el Comité, procede a verificar si las planillas de ofertas presentadas por las firmas oferentes: **EDICIONES Y ARTE S.A., TALLERES GRÁFICOS EMASA S.R.L., NEMPRE PRODUCCIONES, SERIGRAF S.R.L**, precisan de alguna corrección aritmética; tras lo cual se concluye que las ofertas presentadas por las empresas: **EDICIONES Y ARTE S.A., TALLERES GRÁFICOS EMASA S.R.L., NEMPRE PRODUCCIONES** no ameritan correcciones aritméticas, pero la empresa oferente **SERIGRAF S.R.L** amerita corrección aritmética de suma; según se pudo observar en la planilla del **ANEXO Nº 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS"**.----

Siguiendo en el tercer punto del orden del día el comité procede a evaluar las ofertas de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 Inc. 3 del Dcto. 21909/03; considerando lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en el punto 18, que dice.. "Sistema de adjudicación de la presente contratación es por Ítems", por lo que se procederá a verificar las ofertas de la siguiente manera: Para el Ítem 01- Impresión de Manual a la empresa oferente **EDICIONES Y ARTE S.A;** para los Ítems 02-Impresión de Mapas Tipo "A", y el Ítems 03- Impresión de Mapas tipo "B", a la empresa **SERIGRAF S.R.L**; y el Ítems 04- Gigantografía a las empresas **NEMPRE PRODUCCIONES, SERIGRAF S.R.L,** siendo las ofertas más bajas

EDICIONES Y ARTE S.A **1. Capacidad legal:**	**Cumple/ No cumple**	**Constancia**
No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas;	Cumple	
Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con el poder, con los estatutos y con la declaración jurada de tener las calificaciones para ejecutar el contrato. El objeto de la sociedad debe permitir que el oferente pueda ejecutar el contrato requerido. En caso de poseer la constancia del SIPE, se acredita con dicha constancia.	Cumple	

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 05/2011

"Impresión de Materiales de Promoción, para el uso en el Centro de Atención Integral al Visitante y Manual del Emprendedor en Turismo Rural Comunitario del Paraguay"

2. Experiencia:		
Deberán presentar como mínimo 3 contratos de prestación de servicios de igual naturaleza	Solicitar presentación	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple	SIPE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	Cumple	Constancia-IVA
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Solicitar presentación	
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumple	
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. Anexo 9	Cumple	
Formulario del Balance General en Formato Clasificado. Anexo 5	Solicitar presentación	Presenta balances Impositivos 2010
Declaración Jurada de Contar con Solvencia Técnica, Legal y Económica. Anexo 7	Cumple	
Formulario de información sobre el oferente. Anexo 8	Cumple	
Comprobante de pago del Patente Municipal del semestre donde conste la actividad o rubro que Desarrolla.	Solicitar presentación	
Anexo 3 Especificaciones Técnicas	Solicitar presentación	

El Comité de Evaluación no ha podido verificar los siguientes documentos:

1. Deberán presentar como mínimo 3 contratos de prestación de servicios de igual naturaleza
2. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente

PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN · U.O.C. - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 05/2011

"Impresión de Materiales de Promoción, para el uso en el Centro de Atención Integral al Visitante y Manual del Emprendedor en Turismo Rural Comunitario del Paraguay"

3. Formulario del Balance General en Formato Clasificado. Anexo 5
4. Comprobante de pago del Patente Municipal del semestre donde conste la actividad o rubro que Desarrolla.
5. Anexo 3 Especificaciones técnicas

En el punto 3 (tres), se deja constancia que la empresa oferente **EDICIONES Y ARTE S.A,** presenta el Balance impositivo correspondiente a la empresa; pero se considera que de acuerdo a lo establecido en el Art. 60 del Decreto 21909/03 de Contrataciones Públicas, dice.." La convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones..", es preciso evaluar todas las ofertas en iguales condiciones, por lo que se procederá a realizar las solicitudes correspondientes.----------

El Comité sigue con la evaluación correspondiente con la empresa **SERIGRAF S.R.L,** y constata cuanto sigue:

SERIGRAF S.R.L		
1. Capacidad legal:		**Constancia**
No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas;	Cumple	
Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con el poder, con los estatutos y con la declaración jurada de tener las calificaciones para ejecutar el contrato. El objeto de la sociedad debe permitir que el oferente pueda ejecutar el contrato requerido. En caso de poseer la constancia del SIPE, se acredita con dicha constancia.	Cumple	
2. Experiencia:		
Deberán presentar como mínimo 3 contratos de prestación de servicios de igual naturaleza	Solicitar presentación	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Cumple	SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple	SIPE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	Cumple	Constancia
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumple	SIPE

SECRETARIA TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 05/2011

"Impresión de Materiales de Promoción, para el uso en el Centro de Atención Integral al Visitante y Manual del Emprendedor en Turismo Rural Comunitario del Paraguay"

Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumple	SIPE
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. Anexo 9	Cumple	Constancia
Formulario del Balance General en Formato Clasificado. Anexo 5	Solicitar presentación	Presenta Ratios de los ejercicios 2007/2008/2009
Declaración Jurada de Contar con Solvencia Técnica, Legal y Económica. Anexo 7	Cumple	
Formulario de información sobre el oferente. Anexo 8	Cumple	
Comprobante de pago del Patente Municipal del semestre donde conste la actividad o rubro que Desarrolla.	Cumple	SIPE
ANEXO 3 Especificaciones Técnicas	Cumple	

El comité de Evaluación no ha podido verificar los siguientes documentos:

1. Deberán presentar como mínimo 3 contratos de prestación de servicios de igual naturaleza
2. Formulario del Balance General en Formato Clasificado. Anexo 5

Por todo lo expuesto se procederá a solicitar estas documentaciones a la empresa oferente: **SERIGRAF S.R.L.**----------

El comité prosigue con la evaluación de la empresa **NEMPRE PRODUCCIONES**

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA U.O.C. - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 05/2011

"Impresión de Materiales de Promoción, para el uso en el Centro de Atención Integral al Visitante y Manual del Emprendedor en Turismo Rural Comunitario del Paraguay"

NEMPRE PRODUCCIONES		
1. Capacidad legal:		**Constancia**
No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas;	Cumple	
Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con el poder, con los estatutos y con la declaración jurada de tener las calificaciones para ejecutar el contrato. El objeto de la sociedad debe permitir que el oferente pueda ejecutar el contrato requerido. En caso de poseer la constancia del SIPE, se acredita con dicha constancia.	Cumple	
2. Experiencia:		
Deberán presentar como mínimo 3 contratos de prestación de servicios de igual naturaleza	Cumple	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple	SIPE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	Cumple	SIPE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Solicitar presentación	
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Persona Física	
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. Anexo 9	Cumple	SIPE
Formulario del Balance General en Formato Clasificado. Anexo 5	Solicitar presentación	
Declaración Jurada de Contar con Solvencia Técnica, Legal y Económica. Anexo 7	Cumple	

SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 05/2011

"Impresión de Materiales de Promoción, para el uso en el Centro de Atención Integral al Visitante y Manual del Emprendedor en Turismo Rural Comunitario del Paraguay"

Formulario de información sobre el oferente. Anexo 8	Cumple	
Comprobante de pago del Patente Municipal del semestre donde conste la actividad o rubro que Desarrolla.	Solicitar presentación	
ANEXO 3 Especificaciones Técnicas	Cumple	

El comité de Evaluación no ha podido verificar los siguientes documentos:

1. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
2. Formulario del Balance General en Formato Clasificado. Anexo 5
3. Comprobante de pago del Patente Municipal del semestre donde conste la actividad o rubro que Desarrolla

Por lo tanto a fin de proseguir con las evaluaciones correspondientes, y amparados en lo establecido en los **Art. 57º, 58º y 59 del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas**; el Comité de evaluación cree conveniente; solicitar las siguientes aclaraciones:

- **EDICIONES Y ARTE S.A**

1. Deberán presentar como mínimo 3 contratos de prestación de servicios de igual naturaleza
2. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente
3. Formulario del Balance General en Formato Clasificado. Anexo 5
4. Comprobante de pago del Patente Municipal del semestre donde conste la actividad o rubro que Desarrolla.
5. Anexo 3 Especificaciones técnicas

- **SERIGRAF S.R.L**

1. Deberán presentar como mínimo 3 contratos de prestación de servicios de igual naturaleza
2. Formulario del Balance General en Formato Clasificado. Anexo 5

- **NEMPRE PRODUCCIONES**

1. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
2. Formulario del Balance General en Formato Clasificado. Anexo 5
3. Comprobante de pago del Patente Municipal del semestre donde conste la actividad o rubro que Desarrolla

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación
en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 05/2011

"Impresión de Materiales de Promoción, para el uso en el Centro de Atención Integral al Visitante y Manual del Emprendedor en Turismo Rural Comunitario del Paraguay"

Lo solicitado deberá ser remitido a la **Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social**, en un plazo no mayor a 48hs, una vez recepcionada la solicitud correspondiente, se levanta la sesión siendo las 10:30hs.

Lic. Rocío Acosta
U.O.C. - S.T.P.

Lic. Laura Noguera
Directora General
UGP/AECID/STP

Lic. Amalia Mendieta
Directora General
Direcc. Gral. de Administ. y Finanzas

SRIA. TEC. DE PLANIFICACIÓN - PRESID. - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación
en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 05/2011

"Impresión de Materiales de Promoción, para el uso en el Centro de Atención Integral al Visitante y Manual del Emprendedor en Turismo Rural Comunitario del Paraguay"

Acta de Evaluación Nro. 02/2011

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de Mayo del año dos mil once, siendo las 14:00 horas, se reúnen, la **Lic. Rocío Acosta, Directora de la UOC**, el **Abog. Jorge González Rioboó, Asesor Jurídico**, la **Lic. Amalia Brizuela de Mendieta Directora General de Administración y Finanzas**", todos de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, la **Lic. Laura Noguera Directora General de la UGP/AECID;** la **Lic. Cemia Mendoza Responsable Administrativa; Lic. Yenny Ibarra Coordinadora, ambas del Proyecto ARAUCARIA XXI,** fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **EDICIONES Y ARTE S.A., TALLERES GRÁFICOS EMASA S.R.L., NEMPRE PRODUCCIONES, SERIGRAF S.R.L.,** en el llamado a **CD Nº 05/2011 "Impresión de Materiales de Promoción, para el uso en el Centro de Atención Integral al Visitante y Manual del Emprendedor en Turismo Rural Comunitario del Paraguay";** financiado por la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.**-------

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta del Acta de Evaluación Nº 01/2011, de fecha 29 de Abril de 2011.
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
3) Recomendación.

Primeramente se deja constancia que el el **Arq. Víctor Portillo Coordinador de Gabinete,** se encuentra de viaje.----------

En el primer punto del orden del día el Comité procede a realizar la lectura del Acta de Evaluación Nº 01/2011, de fecha 29 de abril de 2011, siendo la misma aprobada.----------

En el segundo punto del orden del día se procede se procede a evaluar las documentaciones solicitadas en el Acta de Evaluación Nº 01/2011 de la siguiente manera: Para el Ítem 01- Impresión de Manual a la empresa oferente **EDICIONES Y ARTE S.A;** para los Ítems 02- Impresión de Mapas Tipo "A", y el Ítems 03- Impresión de Mapas tipo "B", a la empresa **SERIGRAF S.R.L**; y el Ítems 04- Gigantografía a las empresas **NEMPRE PRODUCCIONES, SERIGRAF S.R.L,** siendo las ofertas más bajas

SEPLAN - UOC - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 05/2011

"Impresión de Materiales de Promoción, para el uso en el Centro de Atención Integral al Visitante y Manual del Emprendedor en Turismo Rural Comunitario del Paraguay"

La empresa oferente **EDICIONES Y ARTE S.A, posee mesa de entrada Nº 226 de fecha 05/05/2011, a las 09:30hs:**

EDICIONES Y ARTE S.A	Cumple/ No cumple	Constancia
1. Deberán presentar como mínimo 3 contratos de prestación de servicios de igual naturaleza	Cumple	Presenta
2. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumple	Presenta
3. Formulario del Balance General en Formato Clasificado. Anexo 5	Cumple	Presenta
4. Comprobante de pago del Patente Municipal del semestre donde conste la actividad o rubro que Desarrolla.	Cumple	Presenta
5. ANEXO 3 Especificaciones Técnicas	Cumple	Presenta

El Comité procede a verificar la nota presentada, y se constata que cumple con los requerimientos establecidos en la carta invitación.----------

Seguidamente se procede a verificar, la nota presentada por la empresa oferente **SERIGRAF S.R.L posee mesa de entrada Nº 228 de fecha 05/05/2011 a las 12:25hs;**

SERIGRAF S.R.L	Cumple/ No cumple	Constancia
Deberán presentar como mínimo 3 contratos de prestación de servicios de igual naturaleza	Cumple	Presenta
Formulario del Balance General en Formato Clasificado. Anexo 5	Cumple	Presenta

El Comité procede a verificar la nota presentada, y se constata que cumple con los requerimientos establecidos en la carta invitación.----------

Por otra parte la empresa oferente **NEMPRE PRODUCCIONES, no ha presentado respuesta alguna a la solicitud realizada.**----------

Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Oficina Técnica de Cooperación en Paraguay

COMITÉ DE EVALUACIÓN CD Nº 05/2011

"Impresión de Materiales de Promoción, para el uso en el Centro de Atención Integral al Visitante y Manual del Emprendedor en Turismo Rural Comunitario del Paraguay"

NEMPRE PRODUCCIONES	Cumple/ No cumple	Constancia
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	No cumple	No presenta
Formulario del Balance General en Formato Clasificado. Anexo 5	No cumple	No presenta
Comprobante de pago del Patente Municipal del semestre donde conste la actividad o rubro que Desarrolla.	No cumple	No presenta

Este Comité considera descalificar a la empresa oferente **NEMPRE PRODUCCIONES,** por la falta de presentación, de respuesta a las solicitudes realizadas no cumpliendo con las condiciones estipuladas en la carta de invitación y en este caso, el Anexo 5, hubiera sido utilizado para generar un desempate entre esta y la empresa **SERIGRAF S.R.L, en el Ítem anteriormente mencionado.**----------

Por todo lo expuesto el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de este llamado a las siguientes empresas: Empresa oferente **EDICIONES Y ARTE S.A., el ítem 01-Impresión de manual por un valor total de Gs. 11.770.000. (Guaraníes Once millones setecientos setenta mil); y a la empresa oferente SERIGRAF S.R.L los siguientes Ítems 02 Impresión de Mapa Tipo A, por un valor total de Gs. 25.000.000. (Guaraníes Veinticinco millones); el Ítems 03 Impresión de Mapa Tipo B, por un valor total de Gs. 25.000.000. (Guaraníes Veinticinco millones), y el Ítems 04 Gigantografía, por un valor total de Gs. 600.000. (Guaraníes seiscientos mil),** que pueden ser visualizados en el **ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS,** que forman parte de esta Acta de Evaluación.----------

Culminando los puntos tratados en el Orden del Día, este Comité eleva el presente informe de las evaluaciones practicadas, juntamente con el anexo respectivo, a consideración del Sr. Ministro, con referencia a la **CD N° 05//2011**, para su adjudicación mediante Resolución Ministerial.----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 15:00hs.----------

Lic. Rocío Acosta
U.O.C. - S.T.P.

Abog. Jorge González Rioboó
Asesor Jurídico - STP

Lic. Amalia Mendieta
Directora General
Direcc. Gral. de Administ. y Finanzas

SECRETARIA TÉC. DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - U.O.C. - ASUNCIÓN - PARAGUAY

Lic. Laura Noguera
Directora General
UGP/AECID/STP

PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La Republica Del Paraguay

ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Impresión del Manual de Emprendedor en Turismo Rural Comunitario del Paraguay

SENATUR

				EDICIONES Y ARTE S.A.	
ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	82121511-002	IMPRESIÓN DE MANUAL	500	23.540	11.770.000
TOTAL					**11.770.000**

				SERIGRAF S.R.L.	
ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
2	82121505-001	IMPRESION DE MAPAS TIPO A	10.000	2.500	25.000.000
3	82121505-001	IMPRESION DE MAPAS TIPO B	10.000	2.500	25.000.000
4	82121504-002	GIGANTOGRAFIA	1	600.000	600.000
					50.600.000